

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2020
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<p>1. FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 27 DE 2021 FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2020.</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>
<p>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA¹:</p> <p>3.1. INSTITUCIONALES</p> <p>Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI.</p> <p>3.2 ODS</p> <p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS)</p> <p>3.3 ENFOQUE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>Derecho a la vida, la libertad y la seguridad. Protección de los niños contra todas las formas de violencia, abuso o explotación. Derecho al acceso a la justicia y al debido proceso. Derecho a participar de los asuntos públicos. Derecho a acceder a la información</p> <p>4. PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA DEPENDENCIA.</p> <p>4.1 Proyecto: Fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual nacional.²</p> <p>Objetivo general del proyecto: Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la gestión de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos del INCI</p> <p>Objetivos específicos: Fortalecer la gestión de los procesos de apoyo</p> <p>5. PROCESOS ASOCIADOS CON LA DEPENDENCIA³</p> <p>5.1. PROCESO ADMINISTRATIVO. SG-110-CP-001. Versión 11. Vigencia 16/09/2019. Líder del proceso: Secretario General Responsable del proceso: Coordinadora Administrativa y Financiera</p> <p>Procedimientos:</p>	

¹ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2020. OAP. Página web.

² Fuente: Ficha EBI Proyecto y Plan Estratégico INCI 2019 – 2022/ Página Web/Transparencia 2020/Planeación/Programas y Proyectos en Ejecución.

³ Fuente: Carpeta SIG. Procesos de Apoyo / Administrativo y Financiero

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

- Entrada, Salida y Traslados de Bienes al Almacén. SG-110-PD-004. V1 Vigencia: 18/12/2019
- De bajas. SG-110-PD-002. V.11 Vigencia 16/09/2019
- Elaboración, Seguimiento y Toma física de inventarios. SG-110-PD.003. V6. Vigencia 30/08/2019
- Mantenimiento. SG-110-PD-005. V.8. Vigencia 30/08/2019
- Servicios Generales. SG-110-PD-007. V.7. Vigencia. 16/09/2019

Objetivo del Proceso: Asegurar la adecuada administración de los bienes muebles, inmuebles y de consumo y la prestación de los servicios generales.

5.2. PROCESO FINANCIERO. SG-110-CP-027. V.7. Vigencia 16/09/2019

Líder del proceso: Secretario General

Responsable del proceso: Coordinadora Administrativa y Financiera

Procedimientos:

- Procedimiento Contable. SG-110.PD-024. V.11. Vigencia 28/08/2019
- Procedimiento de Tesorería SG-110-PD-025. V.11. Vigencia 30/08/2019
- Procedimiento de Presupuesto SG-110-PD-026. V.8. Vigencia 29/08/2019

Objetivo del Proceso: Proveer y controlar los recursos presupuestales, financieros y contables para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

6. ACCIONES ASOCIADAS A LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – METAS 2020

6.1. ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS.

PROYECTO: Fortalecimiento de procesos y recursos del INCI para contribuir con el mejoramiento de servicios a las personas con discapacidad visual nacional.

6.2 ACCIONES ASOCIADAS A MIPG

Dimensiones MIPG:

Evaluación de Resultados

Gestión con Valores para Resultados

METAS PROCESO ADMINISTRATIVO

META 1. Mejorar los espacios físicos y accesibilidad de la entidad Fase 2.

METAS PROCESO FINANCIERO.

Realizar conciliaciones de las cuentas de incapacidades con el proceso de gestión Humana

Elaborar y publicar trimestralmente el Informe de Ejecución presupuestal

Las acciones definidas en el Plan Anual de Acción 2020 para la Coordinación Administrativa y Financiera, se detallan a continuación:

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ADMINISTRATIVO ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Meta1. Mejorar los espacios físicos y accesibilidad de la entidad Fase 2	100%		
Mejorar los espacios físicos y la accesibilidad de la entidad Fase 2	1	92.60%	Se evidenció mediante la contratación publicada en la página web del INCI y verificada en el SECOP II, que la entidad adjudicó el contrato No 081 del 24 de septiembre de 2020 con el objeto “Efectuar las obras de adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del INCI en el 3er piso, el sótano y el área de sala virtual en el 4to piso de la sede principal ubicada en la Carrera 13 N 34 – 91, según las especificaciones técnicas señaladas en los documentos precontractuales.” De acuerdo con la evidencia aportada por la Coordinación Administrativa y Financiera se observa que la ejecución de la obra a diciembre de 2020 fue del 92.60%. Así mismo, se observa adición y prórroga del contrato de obra.
Elaborar el Plan de Austeridad	1	100%	Se evidenció a través del enlace https://www.inci.gov.co/transparencia/61-politicas-y-lineamientos-2020 la publicación del Plan de Austeridad y gestión Ambiental de la vigencia 2020. De esta manera su seguimiento es del 100% de la actividad.
Implementar y realizar seguimiento trimestral del Plan de Austeridad	4	100%	Para el informe de seguimiento a las medidas de austeridad se presentó seguimiento consolidado semestral. De acuerdo con el Decreto 1009 de julio 14 de 2020, el reporte de las entidades del orden nacional es semestral, no obstante las OCI realizan seguimiento trimestral.
Elaborar el cronograma de Inventarios	1	100%	Se evidencia a través del OneDrive mediante la carpeta pública del SIG/ Procesos de apoyo/ Administrativo/ Planes y Cronogramas, la publicación del cronograma de inventarios para la vigencia 2020.
Implementar y realizar seguimiento trimestral del cronograma de Inventarios	4	100%	Se aporta evidencia de los cuatro seguimientos realizados al cronograma de inventarios en la vigencia 2020.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO	100%	98.52%	

⁴ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2020. SIG. OAP

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO ADMINISTRATIVO ⁴	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
ACCIONES PLAN ADMINISTRATIVA.			

6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVOS INSTITUCIONALES – PROCESO FINANCIERO ⁵	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	7.1 META ANUAL	7.2 RESULTADO (%)	7.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar conciliaciones de las cuentas de incapacidades con el proceso de gestión Humana.	4	80%	Se aporta evidencia trimestral de las actividades relacionadas con la conciliación de las cuentas de incapacidades médicas. Sin embargo la evidencia presentada del cruce contable de las cuentas médicas no soporta adecuadamente la actividad.
Elaborar y publicar trimestralmente el Informe de Ejecución presupuestal	4	100%	Se evidencia a través de la página web de la Entidad mediante el link https://www.inci.gov.co/transparencia/52-ejecucion-presupuestal-historica-anual
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACCIONES PLAN FINANCIERA.	100%	90.0%	
Meta 2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100%	50%	
Ejecutar un cronograma para la revisión y actualización de los documentos de los 15 procesos del Sistema Integrado de Gestión	100%	50%	Efectuada la verificación en la carpeta pública del SIG, se evidencia la actualización de dos (2) formatos y revisión de documentos. En el seguimiento realizado por la OAP al Cronograma SIG, se reporta igualmente ejecución del 50% para la dependencia.
PROMEDIO CUMPLIMIENTO ACCIONES PLAN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	100%	79.50%	

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

8.1. PERSONAL VINCULADO A LA DEPENDENCIA.

⁵ Fuente: Consolidado Plan de Acción 2020. SIG. OAP
Código: SG-110-FM-037-Versión: 7– Vigencia: 29/01/2019

Personal de Planta: 8
Contratistas de apoyo a la gestión: 5

Total Personal vinculado: 13

8.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

El informe de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a diciembre de 2020, arroja los siguientes resultados: 95% de apropiación de los recursos disponibles y 70% de pagos realizados frente a los recursos apropiados. La ejecución más baja en los pagos estuvo en el proyecto de mejoramiento de las condiciones para la garantía de los derechos, como se evidencia.

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL CDP DEP.GSTOS	APROPIACION DISPONIBLE DEP.GSTO.	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	COMPROMISO POR OBLIGAR DEP.GSTOS	TOTAL ORDENES DE PAGO DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS	% CDP VS APROPIACIÓN	% RP VS APROPIACIÓN	% OBLIGACION VS APROPIACIÓN	% PAGOS VS APROPIACIÓN
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.821.036.998	1.708.374.257	112.662.741	1.237.322.185	471.052.072	1.235.822.185	1.235.822.185	94%	94%	68%	68%
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	790.873.801	778.341.767	12.532.034	602.219.208	176.122.558	595.916.278	595.916.278	98%	98%	76%	75%
TOTAL INVERSION	2.611.910.799	2.486.716.024	125.194.775	1.839.541.393	647.174.630	1.831.738.463	1.831.738.463	95%	95%	70%	70%

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestal 2020. Área de presupuesto.

8.3. GESTIÓN DE RIESGOS:

De acuerdo con el mapa de riesgos institucional y la evaluación a la gestión de los riesgos realizada por la asesora de control interno en septiembre de 2020 se evidenció que los procesos administrativo y financiero tienen identificados los siguientes riesgos, los cuales continúan vigentes a diciembre de 2020:

PROCESO ADMINISTRATIVO:

- **Riesgo de Gestión 1:** Inoportuna gestión e información de los bienes muebles, inmuebles, de consumo y la prestación de servicios. Riesgo Inherente Moderado, Riesgo Residual Moderado

Controles: 1. Programación anual de cronograma de inventarios. Cumple

Control 2. Identificación de necesidades, para solicitar incorporar en el Plan de adquisiciones y ejecución del proceso contractual. **No se aportó evidencia.**

Control 3. Revisión semestral de los bienes a dar de baja y los que ya están dados de baja para gestionar su salida de la Entidad, a través de lo aprobado desde el comité de bajas para ordenar la destrucción o destino final de los bienes. Cumple

Control 4. Asistencia técnica externa (contrato servicios) Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del contratista. Cumple.

Acciones asociadas a los controles:

1. Formular, implementar y realizar seguimiento trimestral del Plan de Austeridad. El Decreto 1009 de 2020 modificó la periodicidad del seguimiento al Plan a semestral. Se evidencia cumplimiento.
2. Elaborar, implementar y realizar seguimiento trimestral del cronograma de Inventarios. Cumple.
3. Asistir a capacitación técnica para el adecuado uso del aplicativo. Cumple.

Observaciones OCI:

Se evidencia que aplicados los controles el riesgo residual se mantiene en zona extrema por lo que se recomienda su revisión y fortalecimiento, de tal manera que se mejore la probabilidad de ocurrencia y/ el impacto de manera directa.

El riesgo identificado es ambiguo: Inoportuna gestión. Por lo tanto, el análisis de causas y la definición de controles es imprecisa.

Se deben precisar los criterios de oportunidad estableciendo los términos en los cuales se deben gestionar los bienes muebles, inmuebles de consumo y de prestación de servicios de las entidades, con el fin de identificar claramente la materialización del riesgo. Se sugiere evaluar en la identificación del riesgo el cumplimiento normativo que asegura la adecuada administración de los bienes. Es un riesgo que no se puede medir o determinar su ocurrencia.

Se sugiere revisar el riesgo identificado, con el fin de determinar claramente las causas, controles y consecuencias, considerar dentro de las consecuencias las sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.

Las acciones asociadas a los controles deben tener relación con el control propuesto para mitigar la causa identificada, no se evidencia esta relación.

La acción de contingencia es aquella que se ejecuta cuando el riesgo se ha materializado, en este caso, la acción de contingencia propuesta no tiene relación clara con el riesgo.

PROCESO FINANCIERO:

- **Riesgo de Gestión 1.:** Inconsistencias en la información financiera en términos de revelación, pertinencia, confiabilidad y oportunidad. Riesgo Inherente Extremo, Riesgo Residual Extremo.

Control 1. Correos electrónicos solicitando el envío de la información oportunamente a los procesos de producción y mercadeo social, gestión contractual, gestión humana e inventarios. Cumple.

Control 2. Revisión de las remisiones y comprobantes de salida presentadas por el área de Unidades productivas donde se definen los costos de los materiales producidos - Acompañamiento al grupo de Unidades Productivas en las presentaciones de software de costeo para adquisición. Cumple.

Control 3. Implementación de archivo físico de comprobantes contables con su respectivo soporte de estricto cumplimiento. **Se presentan limitaciones para su verificación.**

Control 4. Revisión de los soportes para la expedición de CDP y RP para la correcta elaboración - Cruce entre la ejecución del plan de adquisiciones con la ejecución presupuestal de SIIF para la identificación de posibles errores. Cumple.

Control 5. Envío correo solicitando a los supervisores de los contratos los pagos a programar. - Consolidación y verificación presupuestal previa a la programación del PAC, para hacer una destinación adecuada de los recursos. Cumple

Control 6. Seguimiento de la falla presentada en las líneas de soporte de SIIF y con los ingenieros de sistemas de la Entidad si es necesario. Cumple.

Acciones asociadas a los controles:

1. Elaborar lista de chequeo de cierre contable mensual, trimestral y anual. **Cumplimiento parcial. El documento no se encuentra formalizado en el Sistema Integrado de Gestión Pública.**
2. Realizar seguimiento al Plan de Adquisiciones donde se reporta a diario el registro de CDP y RP. Cumple
3. Socializar trimestral el seguimiento a la Ejecución Presupuestal para una oportuna toma de decisiones. Cumple.
4. Elaborar y publicar trimestralmente el Informe de Ejecución presupuestal. Se cumple
5. Realizar conciliaciones de las cuentas de incapacidades con el proceso de gestión Humana. **Cumplimiento parcial. La evidencia aportada no soporta adecuadamente la acción asociada al control.**
6. Participar en las capacitaciones de asistencia técnica de SIIF. **La evidencia aportada no soporta adecuadamente la acción asociada al control.**

Observaciones OCI:

Se evidencia evaluación del entorno interno, externo y de proceso. Se evidencia fortalecimiento del diseño de los controles.

Se evidencia que aplicados los controles el riesgo residual se mantiene en zona extrema por lo que se recomienda su revisión y fortalecimiento, de tal manera que se mejore la probabilidad de ocurrencia y/ el impacto de manera directa.

Se recuerda que para el riesgo identificado se deben identificar las causas generadoras del riesgo y para cada causa se deben establecer los controles para su mitigación. Así mismo las acciones establecidas deben estar asociadas a los controles establecidos.

De acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles del DAFP, los riesgos financieros se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes, por lo tanto, se sugiere evaluar la identificación de estos otros riesgos.

Para el riesgo identificado se evidencia análisis de causas y se establecen controles para mitigarlas, sin embargo, las acciones asociadas a los controles no son precisas, o no tienen relación con el control, por lo que se recomienda revisar.

• RIESGO DE CORRUPCIÓN

Riesgo: Realizar registros de CDPs ó RPs que no estén de acuerdo a las solicitudes realizadas o que no cuenten con autorización del ordenador del gasto con el propósito de beneficiarse personalmente o a terceros. Riesgo inherente extremo, Riesgo Residual Extremo.

Control1. Validación de las solicitudes y expedición de CDP y RP por parte de la Coordinación de Financiera. Cumplimiento Parcial.

Control 2. Perfiles de usuario y segregación de funciones en el Sistema de Información Financiera. Se reportan correos de solicitud de perfiles. Se cumple

Acciones asociadas al control.

1. Revisar el 100% de los soportes y respectivas autorizaciones para la expedición de los CDP y RP por parte del funcionario con funciones de presupuesto y posteriormente por la coordinación de Financiera. Se aporta evidencia.
2. Definir perfiles de usuario y segregación de funciones para el Sistema de Información Financiera para la presente vigencia. Se reportan correos de solicitud de perfiles.

Se realiza una revisión general del riesgo, análisis de causas, consecuencias, acciones asociadas el control y calificación del diseño del control.

Se evidencia que aplicados los controles el riesgo se mantiene en zona extrema. No obstante, en la valoración del diseño del control y la solidez del control se califican como Fuerte

Se sugiere que el control esté relacionado con los roles de las funcionarias que intervienen en el proceso, precisando la actividad de control que realiza cada una, de tal manera que exista segregación de funciones.

Se aporta como evidencia de la ejecución del control (Validación de las solicitudes y expedición de CDP y RP por parte de la Coordinación de Financiera) reporte de CDP y RP a agosto 2020, sin embargo, en el reporte no es clara la validación realizada. La actividad asociada al control es el mismo control.

Pendiente la verificación de la ejecución de las actividades asociadas al control, por las limitaciones originadas por la pandemia.

8.4. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO:

PUMI

De acuerdo con el informe definitivo de seguimiento al cumplimiento del Plan Único de Mejoramiento Institucional PUMI a diciembre de 2020, publicado el 31 de diciembre de 2020, se observó que, a junio de 2020 para el proceso Administrativo se encontraban una (1) acción de mejora pendiente, relacionada con la realización de conciliaciones entre el proceso de almacén y el proceso contable, la cual se encuentra en ejecución, con un nivel de avance 30%.

De otro lado, para el proceso financiero se observaron 5 acciones de mejora, de las cuales se encuentran en su totalidad en proceso de ejecución, relacionadas con comodatos, actualización avalúos, saneamiento contable. La Coordinación Administrativa y Financiera aporta evidencias adicionales mediante las cuales sustenta los avances realizados en la vigencia 2020. Promedio 60%

Promedio de ejecución **PUMI 45%**

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA

Con ocasión de la Auditoría Financiera vigencia 2019 realizada por la Contraloría General de la República en la vigencia 2020, el INCI elaboró plan de mejoramiento con 18 acciones.

De acuerdo con el Informe Final las subestimaciones y sobreestimaciones encontradas afectaron la razonabilidad de los estados contables a 31 de diciembre de 2019, dicho valor es material y por ende afecta la opinión contable. Por lo tanto, la opinión de la Contraloría a los estados financieros es NEGATIVA, dado que, en opinión de dicho ente de control, los estados contables del Instituto Nacional para Ciegos -INCI no presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera a diciembre 31 de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Código: SG-110-FM-037-Versión: 7- Vigencia: 29/01/2019

La opinión presupuestal es con salvedades.

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, la Contraloría General de la República NO FENECE la Cuenta Fiscal del Instituto Nacional para Ciegos -INCI, por la vigencia fiscal 2019.

8.5. GESTIÓN OTROS PLANES.

- **Plan Anual de Aseo y Cafetería 2020.** Se evidencia en la carpeta SIG/Procesos de Apoyo/Administrativo. Se aporta evidencia de cronograma mensual de aseo y cafetería, en ella se observa un cumplimiento del **100%**.

9. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

9.1. CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo con el seguimiento realizado a las metas establecidas en los planes de acción asociados a la dependencia, se evidencian los siguientes resultados:

9.3. RESUMEN

Indicador de cumplimiento de las metas Plan de Acción: **79.50%**

Indicador de cumplimiento otros planes no incluidos en el Plan de Acción: **100%**

Indicador de cumplimiento PUMI: **45%**

PROMEDIO: 74.83%

10. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer el proceso de planeación de la dependencia, dado que las acciones establecidas en el Plan de Acción Anual – PAA para la vigencia 2020 presentaron debilidades en su definición, toda vez que ellas no coadyuvan en su totalidad al fortalecimiento de la gestión financiero institucional. De acuerdo con la Auditoría Financiera realizada por la CGR para la vigencia 2019, opinión contable negativa de los estados financieros del 2019, opinión presupuestal con salvedades y el NO fenecimiento de la cuenta contable, es necesario que se establezcan acciones que conlleven al fortalecimiento del proceso financiero, contable y presupuestal de la entidad.
- Fortalecer el cumplimiento de las metas y actividades registradas en los cronogramas de ejecución de los planes de acción estén claramente identificadas, sean medibles cualitativa y cuantitativamente, se facilite su seguimiento y control (verificación de su cumplimiento), documentando adecuadamente su ejecución.
- Fortalecer la gestión como primera línea de defensa con el fin de que se ejecuten de manera efectiva los procedimientos, controles internos, así como mitigar adecuadamente riesgos de gestión y de corrupción
- Fortalecer las acciones de seguimiento y evaluación establecidas en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados del MIPG, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de los planes, metas, indicadores y se logre el mejoramiento continuo institucional.
- Realizar una evaluación general de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos de los procesos de la dependencia, fortalecer los controles establecidos de tal manera que mitiguen adecuadamente los riesgos identificados, en desarrollo del rol que le corresponde como primera línea de defensa en la identificación de los riesgos y su control.
- Revisar y ajustar el Manual de Políticas Contables institucionales a la normativa vigente y realizar la socialización del documento con el personal involucrado en la gestión contable y financiero (incluidas otras dependencias) con el fin de que la información contable y presupuestal refleje de manera razonable la situación financiera y resultados operacionales del INCI y se logre opinión favorable al proceso contable y presupuestal y el fenecimiento de la cuenta.

11. FECHA: 28 de enero de 2021.

12. FIRMAS

ANGELA PATRICIA CORTES ALDANA
Auditora

Vo.Bo.

MAGDALENA PEDRAZA DAZA
Asesora con funciones de Control Interno

PAULA CASTAÑO
Coordinadora Administrativa y Financiera